[Sello: Biblioteca ... Madrid]

[Sello: Ministerio de la Gobernación — Prensa]

Año XXXV | Madrid, jueves 29 de enero de 1920 | Núm. 3.421

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción: Provincias, trimestre, 5 ptas.—Extranjero, trimestre, 10 ptas. Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN — TELÉFONO 1.277-J — Calle de Carranza, 20 — APARTADO [illegible]

ANUNCIOS: Cuarta plana, 60 cénts. línea.—Tercera plana: Noticias, 3 pts. Esquelas, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

EL GESTO DE CIERVA

Perturbado y perturbador

Preciosa, encantadora, la sesión de ayer en el Congreso.

Fué en ella actor principal el Sr. Cierva, que a primera hora abrió la navaja cachicuerna, poniendo cátedra de ruflanesca esgrima.

Pequeño, incapaz de un pensamiento noble, de una idea elevada, anduvo durante todo su discurso arrastrándose, procurando asestar el golpe certero, que fallaba siempre, más por falta de razón que por carencia de mala intención.

Tratando de poner de relieve el temperamento voltario del Sr. Alvarez, dijo cosas tan mezquinamente apasionadas que produjeron un efecto absolutamente contrario al buscado, ya que dieron pretexto al líder reformista para una rectificación sobria, apretada, verdaderamente elocuente, que dejó maltrecho y dolorido al hombre que tiene la «mentalidad microscópica de un policía».

Regocijados espectadores de las sesiones de estos días, vemos con placer de qué suerte se evidencia la incomprensión y la incapacidad de estos hombres que militan en la derecha de la política española, que no sólo no poseen una acertada y moderna teoría de gobierno, sino que hasta están huérfanos de aquellas cualidades de serenidad y de ponderación, sin las cuales no pueden regirse los destinos de un país sin el auxilio diario, constante y criminal de la guardia civil.

Recogiendo una alusión a su evolución hacia la Monarquía, dijo el Sr. Alvarez que, si quien representa el régimen pensara como el Sr. Cierva, naturalmente habrían de hacer de su desaparición cuestión central todos los demócratas españoles.

Nosotros, que no sabemos cómo se piensa en las alturas, tenemos que decir que Cierva ha gobernado y el Sr. Alvarez, no, y que, a pesar de las intenciones democráticas que a la Corona le son constantemente atribuídas, está más cerca de sus consejos el cacique muleño, representante de la reacción cerril e intransigente, que el mismo que aspira a simbolizar en cierto modo los anhelos reformadores de la burguesía liberal.

Los hombres de la Monarquía, los estimados por ella como sus pilares naturales, no son los que aceptan la organización obrera como un hecho que ha de ser en el futuro rico en bellas resultancias, sino los que decretan estúpida y ciegamente su disolución.

Son estos Gobiernos que cultivan la desesperación en los obreros, que alientan a los patronos en su vesánico afán persecutorio, los bien vistos, los mimados y sostenidos por quien puede hacerlo, por quien, lejos de buscar en el pueblo el apoyo confortador que le mantenga en las horas de crisis, adula a la fuerza, alienta el caciquismo, estimula la represión y, medroso, implora el socorro de los cuartos de banderas.

Nos separa, pues, en este punto material un abismo de D. Melquiades Alvarez.

Pero, hombres justos, hemos de reconocer que ayer ejecutó políticamente al viscoso y repugnante jaque murciano, que terminó su atraco último con una maloliente indecencia.

El Sr. Alvarez le hizo concretar una acusación, que, reiterada en términos vagos, mereció por parte del diputado por Castropol el calificativo de cobarde insidia.

Cierva se ahogaba, rabioso.

Cuando D. Melquiades terminó quiso, a pesar de impedírselo el reglamento, rectificar inmediatamente.

Sánchez Guerra se negó, y surgió el escándalo, inenarrable, que culminó en la retirada de los ciervistas, primero, y en la suspensión de la sesión, después.

*

No nos emocionan estos escándalos en un Parlamento que, según la expresión de Unamuno, es en su constitución un escándalo.

Pero el de ayer es representativo y tiene un valor, porque del incidente puede inferirse el verdadero temperamento del nefasto personaje de Mula.

El Sr. Cierva hubiera podido rectificar ayer mismo, con toda extensión, a las ocho y media de la noche, en vez de a las seis.

Por esta cosa, que ninguna persona normal estimará fundamental, el Sr. Cierva se decidió a crear el serio conflicto de ayer, que ha de tener como una de sus consecuencias más graves la obstrucción sistemática a todo proyecto de ley.

¡Perturbado y perturbador, este hombre que se dice de orden y ultraconservador se lanza a esta aventura oposicionista sólo porque un reglamento por él defendido le obliga a diferir dos horas una réplica!

¿Puede un hombre ignorante como es él, sin alma, gobernar a un país cuando una cosa de importancia tan nimia consigue exaltarle al extremo de provocar sucesos como el de ayer?

No, ciertamente.

Su gesto es la confirmación plena, elocuentísima, de cuanto toda la vida hemos dicho, de cuanto ayer afirmó el Sr. Alvarez, interpretando así el criterio de todos los españoles que aborrecen cordialmente al tristemente célebre protector de «Ojo de perro».

FELICITACIONES A NUESTRA MINORÍA

MARSELLA, 28.—El Grupo Socialista español, en su última reunión, y entre otros acuerdos, ha tomado los siguientes:

Adherirse a la actitud de nuestra minoría parlamentaria ante los sucesos de Zaragoza y dar el pésame a las familias de las víctimas.

Felicitar a la minoría por sus manifestaciones contra el discurso de Lerroux.—*Rodríguez.*

UDÍAS, 29.—La Sociedad de obreros mineros felicita a la minoría del Parlamento por su campaña y la actitud adoptada frente a la conducta del Sr. Lerroux.—*Aurelio Gallo*, presidente; *Fidel García Peña*, secretario.

LANGREO, 29.—El Comité central de la Juventud Socialista langreana, compuesta de 15 Secciones, ha acordado enviar una entusiasta felicitación a nuestra minoría en el Congreso, y al compañero Teodomiro Menéndez, por su actitud de réplica adecuada al discurso de Lerroux.

Con este acuerdo contestamos a las insidiosas manifestaciones de *El Liberal*, de Madrid.—*Avelino Suárez*, presidente; *Gregorio González*, vicesecretario.

*

Recibimos una carta de Pruna (Sevilla), firmada por Juan Alvarez, en nombre de un puñado de luchadores de la causa socialista, que hacen constar su felicitación a Teodomiro Menéndez por su actitud en el Parlamento contestando a Lerroux.

NUEVAS FUERZAS SOCIALISTAS

MÁLAGA, 28.—La Sociedad de obreros agrícolas «La Vegetación», que pertenece a la Federación provincial agrícola, y, por tanto, estaba adherida a la Unión General de Trabajadores, respondiendo a insidiosas campañas que determinados elementos obreros están realizando contra los hombres prestigiosos del Partido Socialista, en su última reunión general ha acordado por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo, ingresar en el Partido Socialista. *Corresponsal.*

LA SITUACIÓN EN BARCELONA

Declaraciones del gobernador contra el Parlamento.

BARCELONA, 29.—En su conversación con los periodistas hizo el gobernador unas declaraciones interesantes, censurando a cuantos políticos intervinieron en el debate acerca de la cuestión social en Barcelona y echándoles en cara su ignorancia acerca del desarrollo del locaut y causas que lo motivaron.

Acerca de los Sindicatos, terminó diciendo lo siguiente:

«En el Congreso pueden decir lo que quieran de los Sindicatos. Pero yo afirmo que el gobernador de Barcelona no parlamentará con los Sindicatos, y si cincuenta veces fuera yo gobernador, cincuenta veces seguiría la misma norma de conducta. Para mí, los Sindicatos han pasado a la Historia.»

Los obreros mantienen su resistencia al locaut.

BARCELONA, 29.—Las autoridades adoptaron ayer mañana las mismas precauciones que en días anteriores. El aspecto de la población y de las barriadas extremas no ha variado.

En fábricas y talleres tampoco han entrado los operarios.

La paralización de la industria continúa siendo casi absoluta.

La cuestión del descanso

Por lo que se está viendo, este asunto del descanso dominical para la prensa va a dar más que hablar de lo que se creía. En casi todos los periódicos de Madrid y provincias se señalan deficiencias o se hacen comentarios acerca del particular.

Nosotros señalábamos el otro día que el Gobierno era el primer infractor de la ley, y desde el ministerio de la Gobernación se nos contesta lo siguiente:

«Hablando el subsecretario de Gobernación, Sr. Wais, de los comentarios hechos por la prensa al descanso dominical para los periódicos, dijo que el argumento de que la *Gaceta* se publicase sin interrupción carecía de fuerza, toda vez que aquellos operarios descansan todos los domingos, como se advierte en el periódico oficial en sus números de domingos y lunes, diciendo en los primeros «cerrado antes de las »doce de la noche del sábado» y en los segundos. «compuesto después de las doce de »la noche del domingo».

Además, la *Gaceta* es el periódico del Gobierno, y no puede dejar de publicarse.»

A esto hemos de replicar que lo que carece de fuerza es la argumentación del subsecretario.

La fórmula de confeccionar el número del domingo antes de las doce de la noche del sábado, y el del lunes después de las doce del domingo, hubo que desecharla por injusta, ilegal y perjudicial a intereses respetables allá por el año 1905, cuando se implantó la ley del Descanso. La tal fórmula demostró que no servía más que para burlar la ley en beneficio de unos pocos, y por eso se desechó.

En cuanto a que la *Gaceta* se confecciona totalmente dentro de las horas que indica el Sr. Wais, en el supuesto de que esto sea verdad en absoluto, siempre resultará que los obreros empleados en el diario oficial realizan el sábado *doble trabajo*, por cuanto hacen los números del sábado y del domingo, para realizar el lunes otra vez su labor normal. Y creemos que no sea ese el espíritu de la ley del Descanso.

Pero aún hay más. Si fuese exacto que en los talleres de la *Gaceta* no se trabaja los domingos, es evidente que los repartidores del diario del Gobierno tienen que trabajar en dicho día, con lo cual resulta que para estos obreros no rige la ley.

Y, por último, en cuanto a que la *Gaceta*, por ser el órgano oficial, no puede dejar de publicarse, discrepamos en absoluto del señor subsecretario.

Bien sabemos que en España es el Gobierno quien primeramente suele faltar al cumplimiento de las leyes; pero eso, que es un hecho contra el cual protestamos constantemente, nos parece muy fuerte que pueda ser un razonamiento para el señor Wais.

Nosotros entendemos que el Gobierno es el primer obligado al cumplimiento de la ley en éste como en todos los casos.

Atentado contra un patrono

VALENCIA, 29.—A las seis de la mañana de ayer el patrono panadero Graciano Calvet, que estaba en su establecimiento amasando, fué agredido por unos desconocidos, quienes desde la calle, y por una ventana, le hicieron cinco disparos de pistola browning, hiriéndole de gravedad en el pecho.

Los agresores se dieron a la fuga, y hasta la fecha no han sido capturados.

Los patronos horneros han pedido al gobernador civil que adopte medidas para que sea respetada la libertad del trabajo, y amenazan con cerrar sus establecimientos si no se les atiende.

El patrono agredido ha mejorado en su estado. Hoy se le operará.

EL CRIMEN DE LOPERA

Después de la agresión, la cárcel

Los lectores de EL SOCIALISTA conocen los sucesos de Lopera. Saben que los trabajadores y sus mujeres fueron víctimas el pasado mes de noviembre de una bárbara, cobarde e inesperada agresión de los patronos y de la fuerza pública, a consecuencia de la cual perdió la vida una niña de ocho años y resultaron heridas 16 mujeres y dos hombres, algunos de gravedad.

La provocación fué de los patronos. Los disparos, de los patronos y de la guardia civil. Las víctimas, todas del bando obrero.

Sin embargo, se ha incoado proceso, y los procesados son todos trabajadores.

En los presentes momentos sufren prisión en la cárcel de Andújar 25 compañeros y seis compañeras. Estas compañeras y uno de los compañeros son de los que resultaron heridos. Al darles de alta el médico fueron trasladados a la cárcel. Parece ser que se espera a que otros heridos estén curados para encarcelarlos también.

Como puede verse, la crueldad con que se procede con los obreros de Lopera no puede ser más manifiesta.

Tras de hacerles objeto de una agresión, que casi casi fué una verdadera celada, se les persigue, inventando un delito de agresión a la fuerza pública. ¡Esta es la forma como se administra justicia en España!

Por el momento nos limitamos a referir lo que se hace con los compañeros de Lopera, seguros de que la relación de los hechos indignará a todos los trabajadores. En días sucesivos los comentaremos en los términos que la magnitud del atropello impone.

Por otra parte, el asunto será llevado al Parlamento por la minoría socialista.

Partido Socialista

SECRETARIA

Instrucciones para la proclamación de candidatos.

El domingo, 1.º de febrero, a las ocho de la mañana, en las Salas Consistoriales de las Casas Ayuntamientos, deberán constituirse la Juntas municipales del Censo, a los efectos de la proclamación de candidatos a concejales para las elecciones del día 8 de febrero próximo, según preceptúa el artículo 24 de la ley Electoral.

Estarán aquéllas reunidas cuatro horas por lo menos. Y si con este tiempo no hubiera suficiente para realizar las operaciones de proclamación, se prolongará la reunión indefinidamente y sin interrupción, hasta que se terminen aquéllas (Reales órdenes de 13 de abril de 1909. *Gaceta* de 15 de abril de 1909 y 4 de diciembre de 1910. *Boletín Oficial de León*. Reales órdenes de 17 de junio de 1909 y 28 de abril de 1910. *Gaceta* de 29 de abril de 1910.)

Si por no haber concurrido los vocales necesarios para celebrar sesión se aplazara ésta, el hecho no acusa infracción de la ley ni extralimitación punible, ni puede tampoco afectar a la validez o nulidad de la elección. (Real orden de 16 de agosto de 1909.)

La sesión destinada a proclamar candidatos no se puede suspender ni para oir misa, y si se suspende son nulas las proclamaciones que se hagan. (Real orden de 13 de abril de 1913, *Boletín Oficial de Oviedo.)*

Es nula la proclamación de candidatos hecha fuera de la Casa Consistorial cuando no se demuestre la causa que ha impedido utilizar ésta. (Reales órdenes de 20 de mayo de 1913, *Boletín Oficial de León*, y 17 de abril de 1915, *Boletín Oficial de Santander.)*

Es nula la proclamación de candidatos cuando se reducen los plazos marcados en la ley Electoral y cuando la sesión de proclamación dura menos de cuatro horas. (Real orden de 20 de octubre de 1914, *Boletín Oficial de Logroño.)*

Es nula la elección cuando la Junta se reune para proclamar los candidatos en local distinto de la sala capitular, sin que tal variación de local se comunicara a la Junta provincial del Censo para que ésta autorizase nueva designación, y sin que la autorización se publicase en el *Boletín* de la provincia, fijándose, además, edictos en la Casa Ayuntamiento y sitios de costumbre para conocimiento de los electores. (Real orden de 14 de junio de 1914, *Boletín Oficial de La Coruña.)*

Aunque la real orden de 13 de abril de 1909 establece como plazo mínimo para la presentación de las propuestas el de cuatro horas, no impide que puedan ser admitidas las que se presenten fuera del plazo indicado ni el que se haga así justifica el acuerdo de la Junta, aplicando el artículo 29 de la ley, desde el momento en que ante la misma se había demostrado la iniciación de la lucha electoral. (Real orden de 12 de febrero de 1914, *Boletín Oficial de León.)*

Es nula la proclamación de candidatos hecha en segunda sesión convocada para horas distintas de las marcadas en el artículo 26 de la ley Electoral. (Real orden de 31 de diciembre de 1914. *Boletín Oficial de La Coruña.)*

▪

Según el mentado artículo 24 serán proclamados candidatos los que justifiquen hallarse comprendidos en cualquiera de las condiciones siguientes:

Primera. Haber desempeñado el cargo como concejal elegido por el mismo término municipal.

Segunda. Ser propuesto por dos concejales o ex concejales del mismo término municipal.

Tercera. Haber sido propuesto como candidato por la vigésima parte del número total de electores del distrito ante las Mesas formadas por el presidente y los dos adjuntos.

Los candidatos a concejales pedirán y obtendrán su proclamación como tales por un distrito determinado del Municipio.

Los comprendidos en la condición primera no precisan certificado que acredite su condición de ex concejal.

Basta que por escrito en un pliego de papel de barba formulen a la Junta su petición de proclamación. El contenido de la petición será el siguiente:

«Señor presidente de la Junta municipal del Censo electoral de .....

Don ..... (concejal o ex concejal) del Ayuntamiento de ....., según acredita por certificado que consta sobre la Mesa, y en pleno goce de sus derechos civiles, a usía expone:

Que aspira a ser elegido concejal por el distrito de ....., y haciendo uso de la facultad que le concede la condición primera del artículo 24 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907,

A V. S. suplica se sirva proclamarle candidato por el referido distrito para las elecciones que han de tener lugar el domingo 8 de febrero de 1920 y proveerle de la credencial determinada en el último párrafo del art. 26 de la repetida ley.

Viva V. S. muchos años.

(Localidad), ... de ..... de 1920.

(Firma y rúbrica).»

▪

Para ser proclamado candidato conforme a la condición segunda, hay que formular en las mismas condiciones de papel y margen una exposición que diga:

«Señor presidente de la Junta municipal del Censo electoral de .....

Don ..... de ..... edad, vecino de ....., con domicilio en la ..... de ..... número ....., hallándose en pleno goce de sus derechos civiles, a V. S. expone:

Que aspira a ser elegido concejal por el distrito de ...... y usando de la facultad que le concede el último párrafo de la condición segunda del art. 24 de la ley de 8 de agosto de 1907, a cuyo efecto acompaña documento de propuesta, expedido por los Sres. D. ..... y D. ....., de este Ayuntamiento, según acredita la certificación que consta sobre la Mesa,

A V. S. suplica se sirva proclamarle candidato por el referido distrito para las elecciones que tendrán lugar el domingo 8 de febrero de 1920 y proveerle de la credencial determinada en el último párrafo del artículo 26 de la mencionada ley.

Viva V. S. muchos años.

(Localidad), ... de ..... de 1920.

(Firma y rúbrica).»

A este documento, inserto en idéntica forma (papel de barba y margen), se acompañará otro que dirá:

«Señor presidente de la Junta municipal del Censo electoral de .....

Don ..... y D. ....., del Ayuntamiento de esta localidad, según puede comprobarse por la certificación que consta sobre la Mesa, expedida por la secretaría de la Corporación, con arreglo a lo determinado en el apartado primero de la real orden del ministerio de la Gobernación de 24 de noviembre de 1909, haciendo uso del derecho que les concede el párrafo segundo de la *condición segunda* del artículo 24 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, proponen candidato a concejal por el distrito de ..... para las elecciones que se celebrarán el domingo 8 de febrero de 1920 al Sr. D. .....

Y para que el interesado pueda acreditarlo ante la Junta de la digna presidencia de V. S., expedimos el presente en (localidad), a ..... de ..... de 1920.

(Firmas y rúbricas de los proponentes.)»

▪

Los que aspiren a ser proclamados con arreglo a la condición tercera, de igual modo presentarán la siguiente exposición:

«Señor presidente de la Junta municipal del Censo electoral de .....

Don ....., de ..... edad, vecino de ....., con domicilio en la ..... de ....., número ....., hallándose en pleno goce de sus derechos civiles, a V. S. expone:

Que aspira a ser elegido concejal por el distrito de ....., y usando de la facultad que le concede la condición tercera del artículo 24 de la ley de 8 de agosto de 1907, a cuyo efecto acompaña la certificación expedida por la Mesa electoral correspondiente,

A V. S. suplica se sirva proclamarle candidato por el referido distrito para las elecciones que se celebrarán el domingo 8 de febrero de 1920, y proveerle de la credencial determinada en el último párrafo del artículo 26 de la mencionada ley.

Viva V. S. muchos años.

(Localidad), ... de ..... de 1920.

(Firma y rúbrica.)»

A este documento hay que acompañar la certificación recogida el día de la antevotación, en la cual se acredite haber obtenido la votación previa de la vigésima parte del número total de los electores del distrito.

Si por cualquier causa no se hubiera obtenido este justificante, no obstante haber obtenido la vigésima parte de votación, debe utilizarse para obtener la proclamación el contenido del párrafo cuarto del artículo 27 de la ley Electoral, que dice:

«Si el candidato o su apoderado manifestasen que, a pesar de haber hecho propuesta a su favor con número suficiente, no se le había querido entregar el certificado correspondiente, también será proclamado, si así lo desea, con la misma obligación de responder de la exactitud de su manifestación algunas de las personas pre-

sentes en quienes concurran las cualidades antedichas.»

En este caso, la cualidad precisa es que la persona garante sea concejal o ex concejal del Ayuntamiento en que se solicita la proclamación.

Esta fianza personal habrá de garantizarla un notario.

Todo candidato a proclamar tiene que personarse ante la Junta municipal del Censo a pedir, previa entrega de los documentos debidos, su proclamación. De no hacerlo el interesado *personalmente*, no puede hacerlo otra persona que la autorizada por aquél ante un notario.

Cuando la petición de proclamación se haga con arreglo a la condición segunda del artículo 24, los proponentes del peticionario tienen que estar presentes también o habrán de hacerlo personas autorizadas por aquéllos mediante notario.

Una misma persona puede ser candidato y apoderado de otro candidato. (Número 3.º de la circular de la Junta del Censo, fecha 26 de abril de 1910.)

A todas las peticiones de proclamación debe acompañar un pliego de papel de barba conteniendo el texto siguiente:

«Relación de las personas designadas por el candidato que suscribe, a los efectos del párrafo quinto del artículo 30 de la ley Electoral, con expresión de las Mesas en que cada uno de ellos ha de sustituirle para la entrega de los talones firmados de interventores nombrados por el mismo.

Distrito de .....

Sección ..... de ..... D. .....
Sección ..... de ..... D. .....
Sección ..... de ..... D. .....
.....
..... 1.º de febrero de 1920.

(Firma y rúbrica.)»

De cuantos hechos denunciables se realicen en relación con la proclamación de candidatos debe elevarse documento en forma a la Junta provincial del Censo y bajo sobre dirigido al presidente de la Audiencia territorial donde ésta exista, o al presidente de la Audiencia provincial si la territorial no existe.

Además, con toda clase de detalles, debe informarse a esta Secretaría.

Madrid, 28 de enero de 1920.—Por la Comisión ejecutiva: DANIEL ANGUIANO, *secretario*.

ELECCIONES MUNICIPALES

NUESTROS CANDIDATOS POR MADRID

INCLUSA
Luis Araquistain.
Ramón Lamoneda.
Lucio Martínez Gil.

LA LATINA
Francisco Núñez Tomás.
Antonio López Baeza.
Luis Fernández.

HOSPITAL
Mariano García Cortés.
Manuel Cordero.

CHAMBERÍ
Eduardo Alvarez Herrero.

UNIVERSIDAD
Andrés Saborit Colomer.

BUENAVISTA
José Rives Moyano.

PALACIO
Eduardo Torralva Beci.

HOSPICIO
Luis Mancebo Sol.

CENTRO
Santiago Pérez Infante.

CONGRESO
Eusebio Martín Mayoral.

DE PEÑARROYA

La huelga de las obreras de la Fábrica de Tejidos y la moral de la Empresa

Va a hacer tres meses que las obreras de tejidos, con excelente espíritu de lucha, que les honra grandemente, vienen sosteniendo la huelga contra la poderosa Empresa de Peñarroya.

A pesar del tiempo transcurrido, no se ve flaquear, antes al contrario, su entusiasmo y el firme convencimiento de que al fin han de ver coronados sus esfuerzos con el triunfo de sus reivindicaciones, que será tanto mayor cuanto más obstinada e intransigente se mantenga la Empresa y más tarde en hacer justicia.

Cuentan estas abnegadas obreras con el apoyo de los obreros de la cuenca, que, a pesar de la aguda crisis que se atraviesa, no regatean su óbolo, practicando así el principio fundamental que en toda lucha debe mostrarse latente en los trabajadores: la solidaridad.

Con el apoyo local y el muy eficaz de varias entidades que de fuera de la provincia nos vienen prestando, unido, como más arriba indicamos, al entusiasmo de las huelguistas, es difícil que la Empresa pueda llevar a la práctica su deseo, que es someterlas incondicionalmente para que sigan inicuamente explotadas, según la desmesurada idea de la explotadora Empresa.

Pero no logrará sus propósitos, porque a ello se oponen los trabajadores, que prestan apoyo a las huelguistas, y éstas, que no se avienen a servir de instrumento de inconcebibles ambiciones.

Contrasta singularmente con esta actitud noble y altruísta de los obreros la observada por la Empresa, pues en su deseo de venganza llegó hasta prohibir a sus empleados que tuviesen en sus casas a las huelguistas que les prestaban servicios domésticos.

Los obreros se dan cuenta de estos procedimientos innobles, que dejan a la Compañía en tan deplorable situación, porque ponen al desnudo sus bajos instintos. Y al comprender esto redoblarán su apoyo para que no pueda llevar a efecto sus maquinaciones.

Las que seguramente no lo comprenderán así serán las autoridades, tanto locales como provinciales, a juzgar por la pasividad con que han precedido en esta huelga. No es ésta de las que producen alteraciones de orden público para que cualquier autoridad reaccionaria pudiera justificar su intervención en nombre del orden (?); pero sí es de las que soliviantan los espíritus democráticos, y esto debía de ocurrirles a aquellos que ostentan cargos conferidos por los sufragios de los obreros y que ellos están solícitos en decir que son sus representantes, aunque en la práctica sean esclavos del que les da el miserable garbanzo.

Siga la Sociedad intransigente y sigan imposibles las autoridades; pero no se olviden de que a estos tiempos otros los aprietan, y cuando nos vengan a hablar del manoseado patriotismo ya les sabremos contestar, pues no podemos entender una práctica que sólo se usa cuando conviene a los capitalistas y hacen caso omiso de ella cuando puede beneficiar a los sufridos obreros.

Ramón G. PEÑA
Secretario accidental del Sindicato minero de Peñarroya.

LA LABOR DE NUESTROS CONCEJALES

Una proposición de Azorín en pro de la instrucción pública

Una de las calamidades nacionales es la falta de interés que caracteriza, no ya al Estado ni a las Provincias, sino a los Municipios, en cuanto a la instrucción primaria. Puede afirmarse que esta falta de interés es intencionada: las clases que usufructúan el Poder en cualquiera de los organismos oficiales ven un peligro positivo en la elevación de la cultura en las masas populares, y, al efecto, con su indiferencia por la instrucción pública cultivan la ignorancia del pueblo como medio de prolongar su dominación sobre el mismo.

Es una idea irracional; pero en España la clase capitalista y sus servidores, desde ministros a concejales, no dan más de sí. En otras partes, los ciudadanos disponen de excelentes escuelas primarias que les suministran una instrucción que después les permite ser trabajadores perfectos; y al lquirir esta perfección su labor rinde mayor utilidad en las industrias a que se dedican. Aquí las clases dominantes niegan la instrucción al obrero, sin perjuicio de llamarle bruto e ignorante después, cuando revela falta de aptitudes en el trabajo; pero están tranquilas, confiadas en que esa ignorancia acobarda al trabajador para emigrar y entorpece su entendimiento ocultándole sus derechos.

Este problema, perfectamente visto por nuestro querido compañero Francisco Azorín, concejal socialista de Córdoba, ha sido afrontado por él en aquel Ayuntamiento en condiciones tales que, no siendo por una descarada falta de vergüenza ciudadana, no podrá menos de ser tomado en consideración por aquellos munícipes, acabando por aceptar el proyecto que Azorín les ha sometido.

En Córdoba, la mitad de los habitantes mayores de ocho años no saben escribir ni leer. Hay 11.000 niños menores de trece años y en las escuelas municipales no caben mas que 1.800. Esto es un crimen de lesa ciudadanía.

Azorín, que se sabe de memoria todos los argumentos que utilizan los bárbaros cultivadores de la ignorancia para explicar su indiferencia por el bien popular, se propuso salirles al paso ofreciéndoles soluciones que tendrán que aceptar. De acuerdo y en colaboración con los Sres. Brugueras, Calleja, Caballero y Castiñeyra, arquitectos, como él, ha estudiado y planeado cinco grandes establecimientos de enseñanza que pueden construirse en terrenos del Municipio. Estos grupos escolares acogerían a 2.410 alumnos de ambos sexos, disminuyendo así en más de la cuarta parte el número de niños a quienes se viene negando la enseñanza oficial.

El presupuesto de esta obra admirable alcanza a un millón de pesetas, y en la parte financiera de su proyecto Azorín pide un préstamo de 500.000 pesetas, que el Ayuntamiento puede sin esfuerzo amortizar en cinco años, y la subvención mínima que concede el Estado y que representaría 233.000 pesetas. Con estos medios, Córdoba podría colocarse en pocos años entre las capitales españolas donde el analfabetismo no reviste la gravedad que hoy alcanza en la hermosa ciudad andaluza.

Como socialistas, tenemos a gala que sea un concejal correligionario nuestro el que con tanto desinterés, talento y buena voluntad plantea y resuelve el problema de la instrucción primaria en Córdoba. Conocemos la opinión de personas competentes que hacen grandes elogios de la labor realizada por Francisco Azorín.

A las muchas felicitaciones que recibe, agregue la nuestra, que es de las más sinceras.

Azorín ha ganado una bonita batalla en defensa del proletariado cordobés.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción permanente.

	Pesetas.
Suma anterior.....	166.958,27
Madrid.—Sociedades: Repartidores de pan, 5; Aserradores mecánicos, 1; Carpinteros de armar, 1; Guarnicioneros, 4; Vendedores ambulantes, 1,50; Peluqueros y barberos, 1; Constructores de carros, 2,50; Joyeros, 5; Plateros, 1; Jardineros, 2; Empedradores, 5; Ebanistas, 4; Pan de Viena, 5; Embaldosadores, 5; Unión Ultramarina, 1; Peones, 5; Biseladores de lunas, 1; Pan francés, 5; «El Giuten», 4; Camareros, 5; Tallistas, 2; «Dulce Unión», 5; Gas y electricidad, 9; Zapateros, 19; Encuadernadores, 2,50; Repartidores de periódicos, 4; «La Probidad», 5; Albañiles «El Trabajo», 50; Vinos y licores, 4; «La Sensatez», 3,50; Sindicatos: M. Z. A., 9; Metalúrgico, 12; Norte, 4; Grupos Socialistas: Dependientes, 2; Cocheros, 4; Ebanistas, 20,40, Femenino, 5; Albañiles, 1,25; Puente Segovia, 4,50; Federación de dependientes, 2; Juventud Socialista, 4; Círculo Socialista de La Latina, 1; Idem del Sur, 2; Juventud de izquierdas, 1,50; Federación de albañiles, 5; M. Varela, 0,50; Galo, 1,50; Prados, 1; M. Gómez, 1; J. Montequi, 1; A. Fidel, 0,40; J. F. León, 0,50; J. M. S., 1; J. Muley, 2; T. Mena, 0,80; J. Hedrosa, 1; E. Villafruela, 0,40; J. San Pedro, 2; Agrupación Socialista: Cargos representativos, 107,75.....	366,50
Alicante.—Sociedad de camareros «La Aurora».....	12
Bilbao.—D. Martínez.....	2
Burgos.—Sociedad de trabajadores en madera.....	4
Elda.—Agrupación Socialista.	4,60
Guernica.—A. Mauricio....	1
Salamanca.—Agrupación Socialista	7
Sama de Langreo.—J. F. Valenciano.....	25
Suma total hasta hoy....	107.320,37

¡Viva el reglamento!

Hay quien sostiene que los reglamentos tienen muy escaso valor y no faltan gentes que sienten por ellos un desprecio absoluto.

En voz muy baja diré que hasta ayer yo era de estos antiordenancistas que se sonríen de esos pequeños libritos que, a veces, lejos de facilitar la solución de cuestiones enojosas, las complican de suerte que todo arreglo es imposible. Pero ya me he reconciliado con los reglamentos y comprendo su perfecta utilidad.

Por un artículo del de la Cámara—el 104, exactamente—, han andado a la greña del modo más delicioso los Sres. Sánchez Guerra y Cierva.

Se han dicho mientes como puños, y públicamente, ante el regocijo estrepitoso de todos, estos dos antipáticos señores, que tienen una muy semejante estructura moral, se han faltado, se han ofendido furiosamente.

Este espectáculo bien vale una misa, y yo, que nunca abrigué la ilusión de ver a estos dos tristes personajes en jarras y diciéndose porquerías, estoy que reviento de gozo y a punto de dedicar un elogio lírico a ese sabio artículo 104.

Ahora bien; lo grave de la cuestión es que el suceso ha ocurrido entre caballeros, y, naturalmente, debe tener consecuencias trágicas.

¡Ah!, si esto ocurriera, si tuviera la virtud de colocar frente a frente y con un grueso pistolón en la mano a los dos insignes caciques, sería cosa de añadir, como artículo adicional a todos los reglamentos, ese trascendental y patriótico que, con el número 104, figura en el del Parlamento español.

CÉSAR

Campaña de la Unión General

POR CASTILLA LA VIEJA

En Zamora.

En el antiguo teatro se celebró el mitin con un completo lleno.

Presidió el compañero Martín Pilar, y hablaron Pedro Ballesteros, Tomás Blanco y Julián Astiaso. Todos los oradores pronunciaron discursos muy razonados, haciendo resaltar la diferencia que existe entre los obreros de los pueblos donde hay escasa organización y los de los sitios en que cuentan con una poderosa Asociación.

Constantino Turiel, delegado de la Unión General, trató en su discurso de las diferentes entidades que hay en la capital de Zamora y de cómo tienen que pasar de ser organizaciones locales que la acción de conjunto sea más provechosa.

Tratando de la jornada de ocho horas dijo que la conseguiremos con perfección a medida que las organizaciones vayan adquiriendo pujanza, y no se resignarán a aceptarlas como nos las quieren dar los capitalistas.

Extensamente habló de la finalidad de nuestras ideas, y demostró a los qne por sistema las combaten que hasta la fecha, individual y colectivamente, somos superiores a ellos.

Condenó la labor de los políticos de nuestro país, y principalmente la de los diputados zamoranos, que quizá sean los seres más inútiles de nuestro Parlamento, yendo a él con procedimientos inquisitoriales todavía.

Dió a conocer los fines que persigue la Unión General en defensa de los obreros en toda cuestión y recomendó se apresten a la lucha integral en esta provincia para poder llegar a colocarnos en la misma situación que otros compañeros de provincias, que luchan por su emancipación.

Fueron los oradores muy aplaudidos, y el acto resultó importante.

Manganeses de la Lampreana.

Se ha celebrado un acto de propaganda societaria, en el que tomaron parte los compañeros Máximo Calvo, de la localidad; Tomás Blanco, de Zamora, por la Federación, y Constantino Turiel, por la Unión General de Trabajadores.

Presidió Ciriaco Vega, secretario de la Sociedad «Unión de obreros y colonos», quien explicó el objeto del mitin, y recomendó la unión de los trabajadores.

Si por nuestra pasividad continuamos disgregados pagaremos con la ruina nuestra torpeza; hay que tener en cuenta que, si para alcanzar nuestras justas aspiraciones tenemos que realizar un sacrificio inmenso, mayor será el beneficio que obtendremos.

Máximo Calvo dijo que los obreros agrícolas no saben leer ni escribir el 90 por 100, y este es el fruto del régimen burgués, de nuestros gobernantes y de los representantes que llevamos a las Cortes; bien es verdad que, a cambio de maestros, cuando los obreros pedimos mejoras morales y materiales, los patriotas, los del orden social, llenan plazas y campos de guardia civil para ametrallarnos.

Tomás Blanco se extendió en consideraciones acerca de las ventajas que se obtienen por las organizaciones obreras, y estimuló a los obreros y colonos para que ingresen en la Sociedad de resistencia y formen una potente organización.

Señaló extensamente las causas de ser tan despiadadamente explotados. Aconsejó la unión de los obreros y colonos, único medio de su redención, y para que ésta sea más pronto un hecho es necesaria la unión del obrero del campo con el de la ciudad.

Constantino Turiel pronunció un elocuente discurso, extendiéndose en la manera y medios que hay para resolver el problema agrario, y en el último Congreso que la Unión General de Trabajadores celebró en Madrid no se pedía el reparto de la tierra, porque sería perjudicial; lo que sí queremos es que la tierra no pertenezca a nadie: queremos que sea nacionalizada.

También explicó que la Unión General, en su Congreso último, pidió la reforma de la ley de Accidentes y que sean incluídos en ella los obreros agrícolas. Del Estado debemos alcanzar retiros obreros, pensiones para la vejez y para inválidos y abono de los días perdidos por enfermedad, así como pedir al Gobierno la promulgación de una ley de seguro del paro forzoso.

Los colonos, por los malos contratos y su corta duración, se arruinan y ahogan a los obreros; estas dos clases de obreros del campo deben acompañarnos a los de la ciudad.

A la huelga de agosto se fué por pedir cosas justas y el abaratamiento de las subsistencias.

Terminó abogando por la unión del proletariado para terminar con este orden o desorden social.

En Villalpando.

Estando en paro forzoso los obreros de esta villa, y aprovechando la campaña que realiza la Unión, se celebró una manifestación y un mitin para demandar trabajo.

El teatro estaba completamente lleno de trabajadores, y hablaron Antonio García Sacristán, que presidió; Anastasio Ainse y Tomás Blanco, de la Federación provincial.

Todos ellos condenaron la actuación de los políticos que gobiernan la nación y la conducta de la clase patronal, que, habiendo tanto por hacer en España, dejan llegar casos en que el obrero por falta de ocupación se vea en paros forzosos como el que existe en Villalpando.

El compañero Constantino Turiel, delegado de la Unión General de Trabajadores, pronunció un extenso discurso tratando de la conducta a seguir por la clase trabajadora, para que llegue un día en que no se repitan estos casos.

Para ello—dijo—es necesario que los obreros se agrupen fuertemente en organizaciones obreras de resistencia, adheridas a la Unión, organismo que en cada caso presenta soluciones para todos los problemas de la vida.

En cuanto al caso concreto de la crisis de trabajo trató del seguro social al paro forzoso, ley que si llega a conseguirse aminorará la situación del obrero cuando se llegue a quedar sin ocupación.

Trató de las leyes sociales que tenemos en España, arrancadas del Gobierno con la intervención directa de los vocales obreros en el Instituto de Reformas Sociales, y demostró cómo las citadas leyes no llevan otro fin que no sea asegurar a los proletarios el seguro social a todos los males que se presentan en la vida de la Humanidad.

Como esto—dijo—lo tenemos que hacer nosotros, puesto que somos los que actualmente lo necesitamos, hemos de procurar conquistarlas por todos los medios, y esto no se hace sino valiéndonos de una fuerte unión, constituída por los que sufrimos tantas amarguras.

En cuanto a la acción de los políticos del régimen, dijo que no hacían otra cosa que defender su posición de privilegio.

Viendo que nosotros estamos desatendidos, lo que tenemos que hacer cuando llega el momento de elecciones es votar a candidatos nuestros para que laboren en nuestra defensa, a fin de que, luchando en un sentido y en otro, preparemos la era socialista, en la que el que quiera comer tendrá que trabajar.

Los oradores fueron muy aplaudidos, y al final del acto se acordó que una Comisión de la Casa del Pueblo se trasladara a Madrid para recabar medidas del Gobierno que pongan fin a la crisis del trabajo.

Afortunadamente, la guardia civil, que estuvo acuartelada y reconcentrada por temor a que hubiera desórdenes, no tuvo necesidad de intervenir para nada.

En Toro.

Como estaba anunciado, se celebró el mitin de propaganda en el Centro obrero, tomando parte en él los compañeros Turiel y Blanco.

Presidió el acto el compañero Fernando Jorge, secretario de dicho Centro, quien explicó el motivo del mitin.

Acto seguido hizo uso de la palabra el compañero Tomás Blanco, que hizo ver a los obreros la necesidad de asociarse e instruirse, abandonando toda clase de vicios.

Turiel aconsejó la unión de los colonos y obreros para dar la batalla a la clase capitalista, causante de todas las conmociones que la sociedad ha sufrido, está sufriendo y sufrirá, mientras esta clase subsista.

Explicó lo que son el capital y el trabajo, llevando al ánimo de los trabajadores lo que representa socialmente cada uno de dichos factores.

Aconsejó que los trabajadores siguieran la política socialista para poder llevar representantes propios y con corazón al Parlamento, a la Diputación y al Ayuntamiento.

En Piedrahita.

Se celebró un importante mitin por primera vez en este pueblo.

Presidió un compañero de la Sección, y hablaron un camarada de la localidad y Tomás Blanco, de Zamora.

Constantino Turiel habló en nombre de la Unión General de Trabajadores.

Como estos actos constituyen para los caciques—dijo—una novedad pretenden mofarse de nosotros, como nos ha ocurrido al llegar a este pueblo que nos acogían con risas despreciativas.

Los hombres que tal hacen son los que se llaman sucesores de las doctrinas de Cristo, y no reflexionan lo que Cristo sufrió también para hacer comprender a las multitudes que su credo era más justo y humano que las doctrinas practicadas por el paganismo. Considerando también nosotros que estos discípulos de Jesús, así llamados por ellos mismos, han adulterado sus doctrinas, venimos a deciros que son los que os explotan, los que os dominan y los que se oponen en todo momento a que mejoréis.

En nombre de ese mismo Cristo, nosotros también iremos resueltamente contra ellos, porque tenemos en cuenta aquella máxima de «Ganarás el pan con el sudor de tu frente», cuya máxima para nada tiene en cuenta nuestra burguesía, que vive sin trabajar. Estos son los que se ríen, y contra ellos, contra sus principios, va la Unión General de Trabajadores, organización a la que debéis pertenecer todos vosotros para hacerla cada vez más poderosa.

La Unión General estudia con interés el problema agrario, y es necesario que a sus Congresos mandéis representantes directos para que, con conocimiento de las cosas, informéis de vuestra angustiosa situación.

Dijo que en todos los terrenos debemos luchar para conseguir cuanto antes nuestra emancipación total, demostrando con claridad los beneficios que se pueden alcanzar en todos los lugares donde hay necesidad de hacer frente para mejorar la clase trabajadora.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y los que se mofaron al entrar en el pueblo tuvieron que retirarse avergonzados.

En Candelario.

Los compañeros Lozano, de Salamanca; Julián Jiménez y Rufino González, de Béjar, y el delegado de la Unión, compañero Gali, reunieron en este pueblo a los trabajadores del campo, hablándoles de la conveniencia y necesidad de que se organicen en Sociedad de resistencia para defenderse de la explotación de los patronos, logrando mejoras de salario y condiciones de trabajo.

La concurrencia escuchó con atención y entusiasmo cuanto dijeron los compañeros propagandistas, quedando en sostener comunicación con el Centro obrero de Béjar, donde quedó a su disposición cuanto precisen para organizarse en Sección del Sindicato de obreros agrícolas, que comprenderá Béjar y demás pueblos del partido, formando, como los demás de la provincia, parte de la Unión General de Trabajadores.

UN GOBERNADOR ANARQUIZANTE

El de Barcelona desprecia al Parlamento.

Al majo Cierva, que a todas horas hace alarde de su bravuconería zafia de consumero bien resguardado, le ha salido un discípulo admirable en el gobernador de Barcelona, que, por sus actos, está demostrando lo bien ganada que tiene su clasificación entre los políticos anarquizantes.

El hombre elegido por este Gobierno de calamidades públicas para que resuelva los gravísimos conflictos de Barcelona ha derrochado su talento sociológico proponiéndose restablecer la normalidad del trabajo con disposiciones tan equitativas, acertadas y justas cuales las de perseguir sañudamente a los trabajadores, encarcelándolos a centenares y llenando las bodegas de los buques de obreros que no quieren someterse a la tiranía bestial de la plutocracia catalana.

Ha demostrado su ecuanimidad al intervenir en la contienda entre trabajadores y capitalistas, disolviendo y clausurando Sindicatos y Centros obreros y permitiendo, en cambio, que funcionen libremente las organizaciones patronales, con su inmenso Sindicato único, que decreta pactos de hambre tan criminales cual el representado por el locaut que vienen sufriendo los obreros barceloneses.

Para este hombre violento y anarquizante, que ha soñado con extirpar la organización obrera de Cataluña y que no conseguirá sino aumentar con su insensata conducta la legión de los que sienten arder en su pecho la santa rebeldía contra este régimen de iniquidades, todo cuanto no sea aplaudir su gestión de dictador bufo sometido al mandato de la Federación patronal es insensato y censurable.

Así, para este sujeto, que no conoce de Barcelona sino lo que haya podido estudiar en unas cuantas semanas que lleva desempeñando aquel cargo, resulta intolerable cuanto se ha dicho en el Congreso, sobre todo en defensa de los trabajadores, aun cuando hayan intervenido en los debates diputados que por diversos motivos conocen la situación de Barcelona infinitamente mejor que Maestre Laborde.

Que un gobernador cualquiera, con todas las cualidades de zafio cacique rural, se permita abominar del Poder legislativo en cuanto no coincida con sus particulares opiniones sucede en España, y lo toleran los Gobiernos, porque unos y otros carecen del prestigio y la independencia que correspondería a la verdadera representación nacional.

El poncio barcelonés ha declarado rotundamente que por nada ni por nadie transigirá en parlamentar con la organización obrera, a la cual, en sus delirios de ciervista vergonzante, sueña ver destruída, para satisfacción de sus amos, los patronos catalanes.

LOS ESTRENOS

ESPAÑOL.—«La razón del mal amor.»

La Empresa del teatro municipal, en cumplimiento del contrato de arrendamiento, tiene que presentar al público obras de autores noveles.

Por esta razón, anoche se estrenó la obra de D. Jorge Moya de la Torre, titulada *La razón del mal amor*, tragicomedia en tres actos, escrita en prosa y verso.

Teníamos referencias de que el Sr. Moya de la Torre es persona culta, y su obra de anoche nos demuesta, en efecto, que está bien documentado literariamente.

Sin embargo, *La razón del mal amor* no pasa de ser un noble intento frustrado. Falta al Sr. Moya la habilidad técnica necesaria para dar viabilidad a una obra teatral.

Procede el autor honradamente, tiene la obra bellezas de dicción; pero los símbolos a que recurre carecen de aquella expresión y claridad tan necesarias en toda obra teatral. La acción es difusa, los caracteres son borrosos. Si a esto unimos que el atrevimiento de presentar en escena a la propia Muerte—representada por la actriz señora Moragas— no produce la fuerte impresión artística precisa para vencer en el propósito, nos explicaremos que la obra no fuera aceptada francamente por el público.

Este oyó respetuosamente el primer acto, en su deseo de ayudar al novel autor; pero en el segundo acto fué manifestando su desagrado, llegando a actitudes que, en algún momento, nos parecieron censurables. Lo que se hizo desde algunos palcos, de echar monedas a escena, además de no tener justificación alguna, lo estimamos una prueba de mala educación. En el teatro Español no debieran ocurrir esas cosas.

Nosotros esperamos que el Sr. Moya de la Torre aprovechará el fracaso de anoche para enmendarse en su labor sucesiva y creemos que triunfará, ya que tan nobles propósitos literarios le llevan al teatro.

En cuanto a la representación de la obra, valiéndonos del propio símbolo del autor, diremos que, con efecto, ayer parecía que al mesón había llegado, recalado en el carro de las Cortes de la Muerte, la compañía de Angulo, el Malo.

Incidentes en los estancos

Colisión entre guardias y soldados.

La falta de tabaco que se viene notando de cierto tiempo a esta parte está dando lugar a que se reproduzca el espectáculo de las *colas*, tan popularizado por el buen público madrileño, que de todo saca partido para lucir su donaire y buen humor frente a los mayores contratiempos.

Con mayores ansias que cuando faltaba el pan para las necesidades del vecindario esperan los pacíficos madrileños que, tras de perder unas horas en las clásicas *colas*, les llegue el turno de recoger una codiciada cajetilla, con la cual puedan mitigar sus pesares de la vida cotidiana.

Y la rapacidad de la Tabacalera, que parece coloca sus existencias en otros mercados donde el tabaco alcanza precios fabulosos, malogra muchas veces sus ilusiones de adquirir tabaco y retírase la gente malhumorada y mohina, tal vez más contrariada que si faltase el pan para los pequeños.

Esta situación anormal produce colisiones como la que ayer ocurrió en un estanco de la calle de Valencia, donde soldados y guardias se agredieron, resultando uno de estos últimos con lesiones de relativa importancia, que le fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito.

Es lamentable que esto ocurra; pero también merece fuertes censuras la conducta de muchos guardias, que teniendo la misión de velar por que no se altere el orden, lo provocan al dedicarse al acaparamiento de tabaco, excitando la irritabilidad de quienes sufren las molestias de esperar a las puertas de los estancos.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

En Madrid

Mitin en La Latina e Inclusa.

Mañana, viernés, a las nueve de la noche, se celebrará un importante mitin de propaganda electoral para los distritos de la Inclusa y La Latina.

Hablarán en dicho acto los candidatos de ambos distritos y el diputado provincial compañero Ovejero.

El acto se celebrará en la calle del Humilladero, número 19, bajo, en el local de la Sociedad recreativa «Madrid Bohemio».

Se recomienda la asistencia a los electores de los dos distritos.

La Agrupación Socialista, a los electores de los distritos de la Inclusa y La Latina.

Mañana, viernes, se celebrará una reunión pública, en la que los candidatos socialistas expondrán ante los electores de los distritos que se mencionan su programa municipal y los medios que se han de emplear para implantarlo. Los hombres que anhelen una administración honrada deben acudir a esta reunión, que ha de verificarse en el salón «Madrid Bohemio», Humilladero, 19, a las nueve de la noche.

No deben faltar a este acto los enemigos de todo caciquismo de distrito ni los que quieran expresar su protesta contra el régimen capitalista que les condena a la miseria.

Hablarán en este mitin los candidatos siguientes: Por la Inclusa, Ramón Lamoneda, Luis Araquistain y Lucio Martínez Gil; por La Latina, Francisco Núñez Tomás, Antonio López Baeza y Luis Fernández Martínez.

A los electores del distrito de Buenavista.

Se ruega a los socialistas del distrito de Buenavista, y a los que, sin serlo, simpaticen con la candidatura que en dicho distrito presenta el Partido, concurran el viernes, 30, a las ocho de la noche, a la secretaría 19 de la Casa del Pueblo.

A los electores del Puente de Vallecas.

Se os convoca a un mitin electoral que se celebrará mañana, viernes, a las ocho de la noche, en el Centro obrero, María Benita, número 7.

Harán uso de la palabra, entre otros prestigiosos compañeros, Antonio Fernández Quer, Trifón Gómez y los candidatos.

En provincias

En Salorino.

Harto este pueblo de la pésima administración municipal del caciquismo datista, la Sociedad «La Obrera», compuesta de la casi totalidad de los vecinos, se dispone a ir a la lucha en las próximas elecciones, habiéndose votado la siguiente candidatura socialista:

Martín Arroyo Boyero, Alejandro Duque Mendo, Dionisio Barroso Boyero, Andrés Sánchez Boyero y Encarnación Mendo Duque.

En Puebla de Cazalla.

Los candidatos nombrados por esta Agrupación han sido los compañeros Manuel Rodríguez Andrade, José Pliego Martínez, Juan Hidalgo Galán, Antonio Moreno Andrade, Antonio Varga Pazo, José Reina Bermudo y Francisco Núñez Pazo.

En Alhabia.

La Sociedad «La Vanguardia» ha nombrado como candidatos a los compañeros José Martínez Quesada, Juan Diego Romero y Guillermo Ortega Colacios.

En Mancha Real.

Dispuestos a luchar en las próximas elecciones se ha nombrado candidatos a los compañeros Pedro García Concas, Manuel Araque León, Antonio Pulido Mingorances, Miguel Cantero Delgado, Ildefonso García Ruiz, Juan Ramírez Jiménez y Manuel Tello Olmedo.

En Madrigueras.

La Agrupación Socialista, en asamblea celebrada, ha nombrado candidatos a los compañeros Amalio Merino Tebas y Marcelino García.

En Cáceres.

Acordado ir a la lucha electoral, han sido nombrados candidatos los compañeros Pablo Valiente Paredes, Jacinto Herrero Hurtado, Victoriano García Rojo, Evaristo Acedo Alcántara, Manuel Rodríguez Polo y Miguel Gil.

Se ha protestado ante el ministro de la Gobernación que no están hechas aún las listas electorales, y que, estando ya en período electoral, no se han determinado todavía los colegios.

Señor ministro: ¿es así como se practica por las autoridades la neutralidad estricta?

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Sesión del día 29 de enero.

A las cuatro menos veinte abrió la sesión el Sr. Sánchez Guerra.

En las tribunas, ante la expectativa del escándalo, hay más animación aún que en días anteriores.

En el banco azul, el ministro de la Guerra.

La minoría ciervista, con su ídolo al frente, ocupa sus escaños.

El señor CIERVA usa de la palabra para rectificar.

Justificó por qué intentó ayer hablar. Declaró que el presidente interpretó bien el reglamento, aunque se da por satistecho con las manifestaciones que se han hecho en favor de que hablara en el momento en que se lo impidió la presidencia.

Dijo que sus palabras a la presidencia no tenían el alcance de amenazas que se les ha dado.

Y así considera ya resuelto el incidente.

Dijo que él seguirá llamando la atención pública para advertirla de lo que se fragua para lo porvenir con las alianzas que se están tramando en la izquierda liberal.

Los acontecimientos dirán a todos quién es loco o quién es tonto.

¡Qué cosas ha dicho el Sr. Alvarez del Sr. Maura, y, sin embargo, ayer le ha hecho justicia!

Ahora resulta que el Sr. Maura es varón ejemplar en la política española, y no ha cometido más torpeza que la de juntarse conmigo.

Y yo no me quejo de esto, aunque veo claramente que se trata de una maniobra.

Para la unión de todos los conservadores no seré nunca obstáculo.

En las críticas de mi actuación como ministro de la Guerra han coincidido los señores Alba y D. Melquiades Alvarez.

¿Es que su señoría, que supone que muy pronto ocupará el Poder, considera que las reformas militares que yo implanté no son más que una satisfacción a los vientres de los militares?

Yo no tengo la culpa de que aquellas reformas no se hayan aplicado con el espíritu de justicia que yo me propuse observar.

Para gobernar le falta al Sr. Alvarez el recto espíritu de justicia.

Si el ejército me muestra su indiferencia no hace sino lo que yo apetezco.

Su señoría, que con tanta familiaridad va tratando a los reyes, nos exponía el pensamiento del rey, haciéndole coincidir, desde luego, con su pensamiento político.

Esto da una idea de lo que sería capaz de hacer si llegara a ocupar el Poder. Ya sé yo que cuando haga su señoría unas elecciones dejará tamañitas a las del año 1873.

El Sr. Alvarez hará las elecciones nombrando delegados, removiendo Ayuntamientos...

El señor ALVAREZ: Yo haré todo lo contrario de lo que ha hecho su señoría.

El señor CIERVA: Al Sr. Alvarez le ha ocurrido que en algunas legislaturas no ha podido ser siquiera diputado.

El señor ALVAREZ: Pero he tenido como diez veces más votos que su señoría.

El señor CIERVA: Pero lo extraordinario es que su señoría pretenda que le den el Poder cuando no tiene fuerzas políticas parlamentarias.

Lo que se quiere es que le den el Poder, para, cuando la Monarquía le haya otorgado su confianza, traicionarla, si el pueblo, en unas elecciones, se pronuncia por la República.

Ya lo veis. El Sr. Alvarez lo que pretende es, con la confianza del rey, favorecer los intereses de los que fueron sus amigos, realizando una revolución pacífica.

No creo yo que para esta empresa cuente con ningún hombre sinceramente monárquico.

Yo sostengo que durante la Asamblea de parlamentarios se hicieron las gestiones cerca de algunos elementos militares, aunque no sé si el Sr. Alvarez intervino en estos hechos.

Conviene recordar las frases durísimas que el Sr. Alvarez dirigió al Sr. Canalejas cuando éste ocupaba el Poder. Pero no lo hago por no prolongar indefinidamente este debate.

(Al leer un vibrante párrafo del Sr. Alvarez, ensalzando el triunfo de la República, de la minoría republicana sale una salva de aplausos.)

El Sr. Alvarez tuvo intervención y contactos con la huelga revolucionaria de agosto de 1917.

Y esto lo ha hecho quien pretende ahora ocupar la presidencia del Consejo de ministros.

Esto lo ha dicho el Sr. Castrovido.

El señor ALVAREZ: Y yo no lo niego.

El compañero MENENDEZ: ¡Ojalá hubieran cumplido todos con su deber!

El señor CIERVA: Y en una nota escrita por las minorías republicana y reformista se dijo que ya no se podía esperar nada del régimen monárquico.

El compañero SABORIT: Lo mismo decía su señoría cuando era federal y masón.

El señor CIERVA: Lo esencial del programa del Sr. Alvarez es que si ocupaba el Poder no lo haría mas que para servir los intereses del pueblo.

El señor ALVAREZ: Y eso lo sostengo ahora.

El señor CIERVA: Pero yo lo que quiero saber es si el Sr. Alvarez sostiene ahora el programa radicalísimo que se aprobó en la Asamblea reformista.

El señor ALVAREZ: Después se lo contestaré.

El señor CIERVA: Queda, pues, demostrado que el Sr. Alvarez intervino eficazmente en la huelga revolucionaria de 1917.

Y con esto me basta para el fin que perseguía yo con mi discurso en relación con el del Sr. Alvarez, al cual considero indigno de merecer la confianza del pueblo español.

En el Gobierno de la Monarquía lo que hará su señoría es minar el cimiento de lo que nosotros defendemos.

Si el señor Alvarez no se considera con suficientes energías para defender la Monarquía no debe aceptar el Poder.

Rectificó nuevamente el Sr. ALVAREZ.

Como hoy ha dominado el Sr. Cierva sus ímpetus yo correspondo siempre al tono en que se me habla, y por eso seré cortés y fino en extremo.

Yo he considerado que hay una relación muy directa entre la dialéctica y la epidermis de quien habla. Creía, por tanto, ante la dureza dialéctica del Sr. Cierva, que su piel debía ser tan gruesa como la del elefante.

Pero resulta que el Sr. Cierva quiere presentársenos ahora con una delicadeza de sensitiva.

No me sentí yo ayer tan ofendido cuando el Sr. Cierva unas veces me llamaba comediante, otras perturbado y al final acababa por querer ofenderme con una frase que, si acaso, lastimaría el pudor de las señoras que nos escuchan.

De mi vida pasada yo tengo que decir que si alguna autoridad tengo es por esa historia que me honra.

En materia electoral ya le he dicho que haría todo lo contrario que ha hecho el señor Cierva, y con esto me honraría y honraría a mi país.

Lo que no haría yo nunca es utilizar la pluma del rey para dar la investidura parlamentaria a mis parientes, como ha hecho con los suyos el Sr. Cierva. (Muy bien. Rumores.)

Ya he dicho yo claramente que intervine en la huelga de agosto de 1917, honrándome con haber tomado parte en tal movimiento.

Y, sin embargo, unos meses después a mí se me ofrecía una cartera en el Ministerio del marqués de Alhucemas, del cual formaba parte el Sr. Cierva, y yo me negué a formar parte de aquel Ministerio porque me desacreditaría siendo ministro con el Sr. Cierva, lo cual no le acontecía al señor Cierva, que parece quería temerme como ministro y sólo me teme como jefe del Gobierno.

El Sr. Cierva no es político constitucional ni parlamentario, porque se escandaliza cuando yo digo que el pueblo está por cima del rey.

El Sr. Cierva es un monárquico partidario del absolutismo y enemigo del Parlamento.

La verdadera doctrina constitucional es que el Poder no reside en el rey, sino en el pueblo, que es el verdadero soberano.

Esta doctrina es la que el propio Cánovas reconocía en una discusión parlamentaria que mantuvo con republicanos de prestigio.

Y el mismo rey ha declarado en una conversación con el Sr. Azcárate que consideraba que los reyes no podían serlo mas que obedeciendo la voluntad del pueblo.

Dejando aparte la opinión de los diputados republicanos, yo entiendo que si se convocaban Cortes Constituyentes la voluntad popular afirmaría la forma de gobierno monárquica, y ésta se consolidaría al democratizarse. De esta manera serviríamos preferentemente a la nación, aunque fuéramos leales con el rey.

Rectificaron brevísimamente las señores CIERVA y ALVAREZ.

El señor SANCHEZ GUERRA dió una explicación de su conducta durante el incidente de ayer.

(Sigue la sesión.)

LA POLÍTICA

El incidente en el Congreso.

Ya lo relatamos ayer. Los comentarios a que dió lugar fueron numerosísimos.

El Sr. Cierva no ocultaba su indignación por la actitud de Sánchez Guerra, a quien llamó administrador político de Melquiades Alvarez.

Afirmaba, además, que con el reglamento en la mano impedirá que pase un solo proyecto de ley.

Hubo rumores de crisis, pues realmente la situación de los señores Allendesalazar y Prida es de lo más desairada.

A última hora se reanudó la sesión, dejando para hoy la discusión del incidente.

La tarde en el Congreso.

La animación en los pasillos del Congreso era a primera hora verdaderamente extraordinaria.

Todo el mundo quería asistir al espectáculo que se suponía había de darse al ventilarse el incidente de ayer.

El Sr. Cierva dijo a los periodistas que no era exacto hubiese habido reunión en su casa.

Anunció que entraría al salón de sesiones y que inmediatamente tomaría la palabra.

En efecto, así lo ha hecho, pasando por sobre el incidente de ayer. Han quedado, por tanto, defraudados los que esperaban cosas sensacionales.

No ha rectificado nada de lo dicho por el Sr. Alvarez, entreteniéndose en poner de manifiesto sus veleidades políticas para deducir que si quiere servir desde el Gobierno al pueblo no podrá servir al rey.

El Sr. Alvarez ha rectificado, defendiendo elocuentemente la doctrina democrática, que coloca el interés de la patria sobre todo otro interés.

Mañana constará de cuatro páginas

EL SOCIALISTA

Acción obrera en Madrid

Protesta obrera.

Ruega la Comisión obrera del ramo de la edificación que hagamos constar su más viva y enérgica protesta contra la cobarde e indignante actitud de las autoridades, deteniendo caprichosamente a los obreros por el solo hecho de que a cualquier esbirro del orden le parezcan sospechosos.

No es ese el camino para llevar las cuestiones y los pleitos que hoy se ventilan a un terreno de cordialidad y sensatez; esa doctrina, eminentemente ciervista y togolditi, sólo podrá acarrear males, que a todos interesa evitar, y sobre todo, al Gobierno, que es el que más tiene que perder.

Las huelgas

La de ebanistas

Una asamblea

Bajo la presidencia del compañero Hedrosa se reunieron esta mañana en el teatro de la Casa del Pueblo los ebanistas.

El local ofrecía un aspecto imponente, pues se puede afirmar que no faltó a la reunión ni un solo afiliado.

Julio Hedrosa recomendó a la Asamblea orden y serenidad para escuchar a la Comisión de huelga, y realmente el consejo fué aceptado, pues dieron los ebanistas con su correcta actitud una prueba indiscutible de capacidad colectiva, poniendo por encima de la pasión la reflexión y el talento necesarios para salvar los prestigios del oficio y de la clase obrera en general.

Seguidamente el camarada Ulibarri, presidente de la Comisión de huelga, dió cuenta de las gestiones que se habían realizado desde el domingo pasado a la fecha.

Con nuestra táctica—dijo—hemos conseguido que la intransigencia patronal se abatiera, y así lo demuestra el hecho de que la Federación nos haya llamado cuando nunca quiso tratar con nosotros.

Hemos recibido un besalamano de la Patronal, suscrito por Junoy, instándonos a que asistiéramos a una reunión en su domicilio social.

A ella acudimos, y al observar la presencia del presidente de la Federación hubimos de manifestar que los ebanistas no podían tratar con nadie que no fueran sus patronos, y mucho menos con un señor que es el culpable del hambre que hoy se enseñorea en los hogares obreros.

El Sr. Junoy es incompatible con nosotros.

Seguidamente—continuó Ulibarri—un patrono dió lectura a una base, que ellos estimaban de arreglo, en la que se hacía un aumento proporcional en los jornales.

Nosotros nada discutimos; sólo manifestamos nuevamente que nada podríamos hacer allí en presencia de elementos patronales extraños al oficio.

En nuestra secretaría ya redactamos una carta en la que rechazábamos la base antes indicada, porque no hacía mención alguna a los demás extremos de nuestras peticiones, y, además, advertíamos que no concurriríamos a ninguna reunión donde hubiera patronos que no fueran ebanistas.

La Asamblea aplaudió y aprobó unánimemente esta gestión de la Comisión obrera.

Igualmente es aprobado el otro extremo de sus funciones, que se refiere al paro general del oficio ante las actuales circunstancias y en solidaridad con el ramo de la construcción.

Sinceras, nobles y sensatas fueron las palabras de Ulibarri cuando hablaba de la unión del proletariado y del mutuo apoyo que las Sociedades obreras deben prestarse entre sí.

También en este mismo sentido se expresó el camarada Díaz.

Entre vivas manifestaciones de entusiasmo se dió por terminada la reunión.

Nota oficiosa.

La Comisión de huelga de la Sociedad de ebanistas y similares, en vista de las actuales circunstancias, y en evitación de choques que todos tendríamos que lamentar, acuerda decretar el paro en todos los talleres que con esta Sociedad tengan firmadas las bases, en tanto continúen estas circunstancias; al mismo tiempo hacemos constar que nuestra huelga no se dará por terminada en tanto no lleguemos a un acuerdo patronos y obreros del gremio, sin ingerencias de elementos patronales extraños al oficio.

La de constructoras de sobres

El triunfo de las obreras.

Después de varios días de lucha, en los que se demostró por parte de las huelguistas cuánto vale el espíritu de unión, se ha conseguido que los patronos firmaran las bases, según las cuales, entre otras importantes mejoras, se elevarán los salarios en un 20 por 100.

En virtud de esta victoria, el lunes se reanudará el trabajo en todos los talleres.

Reina gran entusiasmo entre las obreras constructoras de sobres, y hacen constar su agradecimiento a la Federación Gráfica por su incondicional apoyo a las peticiones proletarias.

Felicitamos calurosamente a estas huelguistas y las animamos para que persistan en la lucha por la redención total de los trabajadores.

Convocatorias

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cinco de la tarde, Obreros en pan francés; a las diez de la noche, Asociación de dependientes.

En el salón pequeño: A las once de la mañana, Estucadores a la catalana; a las dos de la tarde, Coristas; a las seis y media, Peones en general; a las once de la noche, Limpiabotas.

Salarios de hambre

Cañete la Real, 28.—Para los que juzgan a los trabajadores como obstinados en la exigencia de altos salarios, imposibles de conceder por los patronos, ya que el margen de ganancias en cada industria no bastaría a satisfacer estas reclamaciones obreristas, conviene hacer público que los patronos de este pueblecito de la provincia de Málaga retribuyen a los trabajadores con salarios que oscilan entre 1,75 y 2 pesetas, o sea los mismos jornales que se percibían en 1914, cuando las subsistencias se adquirían a la mitad del precio que actualmente alcanzan.

La criminal conducta de estos patronos, que así asesinan a infinitas criaturas, sometiéndolas a la tortura del raquitismo y de la tuberculosis que el hambre siembra en sus organismos mal nutridos, se tolera en España y en esta Andalucía, que por escarnio llaman tierra de María santísima, por la abulia y la cobardía de una raza encanallada por los políticos de la Monarquía y embrutecida con las predicaciones milagreras de los que para tranquilizar a los ricos, predican resignación a los pobres.

Si los trabajadores no se incorporan rápidamente al movimiento socialista internacional, sacrificándolo todo por acabar con este régimen de infamias, resígnense a desempeñar un papel de bestias los que no sientan arder en su corazón el fuego de las sacrosantas rebeldías proletarias.

En el país de los millonarios

El miedo al comunismo.

Nueva York, 27.—Entre los 85 comunistas detenidos en Chicago por estar complicados en el complot que tenía por objeto derribar al Gobierno de los Estados Unidos se encuentran el director de un periódico ruso, que se publicaba en los Estados Unidos, persona de la intimidad de Trotsky, a quien conoció cuando éste estuvo en América.

Sara Stickes, que se ha casado hace poco con un millonario socialista, está entre los acusados, y no ha sido detenida porque está enferma desde el mes de mayo último.

Fué condenada a cinco años de prisión en virtud de la ley de Espionaje, y puesta en libertad previo el pago de una fianza de 100.000 dólares.

A pesar de estar condenada ha continuado su propaganda y ha dado una serie de conferencias de carácter revolucionario.

Masa coral de Madrid

A petición del público, esta Sociedad naciente repetirá el próximo domingo, día 1.° de febrero, a las once de la mañana, en el Gran Teatro, a precios populares, el concierto vocal e instrumental últimamente celebrado y que tan resonante éxito tuvo. Esta repetición se hace el domingo por la mañana con el principal objeto de que puedan asistir los niños para escuchar la hermosa obra del maestro Guridi, *Así cantan los chicos*, delicado poema de ternura y de emoción, que interpretará un coro compuesto de 150 niños y 100 señoritas, acompañado por la orquesta. Como el resto del programa es sumamente interesante, auguramos un éxito completo en esta fiesta.

Infamias del caciquismo rural

Los Pósitos y el arrendamiento de las tierras de labor.

Horcajo de Santiago, 28.—La Junta encargada de administrar los fondos que posee el Pósito de esta localidad ha realizado una acción ruin que acredita de sometidos a un caciquismo repugnante a quienes tales hechos cometen.

Dos vecinos ancianos que tenían solicitadas cantidades para atender a sus apuros han merecido de los sujetos del Pósito el acuerdo de no concederles nada por haber dado hospitalidad en su casa al propagandista socialista compañero Pedro Ortega.

La saña y malos sentimientos que revela el acuerdo de los señores del Pósito es tanto más censurable cuanto que se aplica a unos honradísimos vecinos, de quienes se ha hecho escarnio, cuando por su edad avanzada debían merecer un trato de consideración y respeto, y a los cuales se maltrata así porque se les juzga incapaces de defenderse contra esta verdadera injusticia.

Existe además en la localidad un malestar creciente porque las tierras del término municipal, en cantidad de más de cuatro mil fanegas, han sido acaparadas por un cacique, que no las da en arriendo sino mediante una renta que en muchos casos supone más del 30 por 100, representado por su valor imponible.

Este sujeto, que se ha hecho el verdadero amo del pueblo, percibe además de los vecinos la cantidad de 6.000 pesetas por el terreno dedicado a los pastos, creando una situación de miseria agudizada en los que cultivando la tierra no hacen sino acrecentar las riquezas de este explotador, mientras les que las trabajan no hallan nunca recompensados sus esfuerzos.

Los que a tal extremo llevan su afán de explotación son los que principalmente justifican la aspiración íntimamente sentida por los campesinos de que la tierra sea patrimonio de quienes la trabajan.

Reivindicación que no será realidad sino cuando todos los obreros del campo comprendan que su puesto de lucha está en las filas del Socialismo revolucionario.

¿Cuál es el periódico que debe comprar todo trabajador: el que defiende los intereses capitalistas o el que propaga la emancipación del proletariado? El buen sentido aconseja la solidaridad hacia los periódicos obreros y la guerra a los órganos del capitalismo.

Instituto Nacional de Previsión

Bases del concurso para la adjudicación de la hucha de honor.

El Instituto Nacional de Previsión nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«La cantidad entregada al rey por don Gumersindo Alonso, vecino de Tarancón, para una finalidad patriótica, y destinada por D. Alfonso al fomento de una de las obras sociales del Instituto Nacional de Previsión, se empleará en la adquisición de una artística hucha de honor, la cual habrá de adjudicarse con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera. El Instituto Nacional de Previsión anunciará el día 23 de enero de cada año un concurso entre las Mutualidades escolares inscritas en el mismo Instituto.

Segunda. El premio se otorgará á la Mutualidad escolar que acredite haber sabido inculcar mejor la virtud de la perseverancia como hábito de ahorro entre sus asociados.

Tercera. El Jurado calificador se constituirá de la siguiente forma:

El presidente del Instituto Nacional de Previsión, el presidente de la Comisión Nacional de Mutualidad Escolar del Ministerio de Instrucción pública, el consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión, el administrador de la Caja Postal de Ahorros, el jefe de la Sección de Mutualidades escolares del Instituto y un maestro y una maestra designados por las Mutualidades concursantes.

Cuarta. El Jurado publicará su fallo antes del 10 de mayo, y la entrega de la hucha de honor se hará el día 17 del mismo mes a la Mutualidad premiada, debiendo ésta conservarla en su poder hasta la inmediata adjudicación en el concurso siguiente.

Quinta. Las Mutualidades escolares que deseen concurrir a este Certamen dirigirán sus instancias antes del 13 de marzo al Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañándolos de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del maestro o maestra a quien se vota para Jurado.»

Guillermo está descorazonado

El ex kaiser ha escrito una carta al príncipe Rurstenberg, que ha sido reproducida por varios periódicos. En ella dice:

«¿Qué opina usted de la publicación, en contra del derecho, de mis cartas a Nicolás II? Desde luego he escrito al redactor jefe de la *Neue Berliner Zeitung* para que proteste contra la publicación de esas cartas privadas; pero, como han sido publicadas en periódicos de países enemigos, debo protestar con un poco más de prudencia que cuando se publicó la historia de Bismarck.

No quiero volver a Alemania, pues la escisión que mi presencia produciría sería muy penosa.»

El ex kaiser habla luego muy extensamente de la muerte de von Frank Lasceles, uno de los oficiales más afectos de la antigua guardia imperial.

Agrega que sufre moral y materialmente pensando en el porvenir.

«No espero nada bueno, después del fin trágico de Nicolás II, víctima de unos asesinos. El sentimiento de solidaridad ha abandonado a los reyes.»

Más que en el porvenir, debería Guillermo pensar en el pasado de horrores en que tan trágica intervención tuvieron él y los suyos.

Lo de la solidaridad de los reyes deben haberlo dicho antes que él aquellos monarcas a quienes pretendió desplumar. Afortunadamente, esa solidaridad de tiranuelos se ha transformado en solidaridad de pueblos.

Se ruega encarecidamente a todas las Sociedades, corresponsales y suscriptores que hayan remitido cantidades por cualquier concepto a esta Administración, y no tengan en su poder los recibos correspondientes, nos lo comuniquen, explicando la aplicación que a sus envíos debe darse, pues de no hacerlo así declinamos toda responsabilidad, por las molestias que puedan causarse al considerarse como de procedencia ignorada los giros de referencia.

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las seis, La Cenicienta.—A las diez, La razón del mal amor.

FUENCARRAL.—A las seis, El guante rojo.—A las diez, Los hijos del circo. (Aventuras de dos pilletes norteamericanos.)

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista,,

A 5 céntimos.

Marx.—La indiferencia en materia política.
Vandervelde.—El Primero de Mayo a través de los tiempos.
Gorki.—¡Compañero!
Meliá.—A los jóvenes.
Virginia González.—A las obreras.
Torralva Beci.—A los mineros.
Daniel Anguiano.—A los ferroviarios.

A 10 céntimos.

Juan Jaurés.—La acción sindical y el Partido Socialista.
Constitución de la República socialista rusa de los Soviets.
Leyes de Reunión y de Asociación.
Kautsky.—La teoría y la acción en Marx.
Torralva Beci.—La civilización y la guerra.
Meliá.—A los campesinos.
— La guerra y la patria.
— Moral católica y moral socialista.
J. Plaza.—Abecé (primer libro de lectura).
— Abecé (segundo ídem ídem).
Comaposada.—La organización obrera en Cataluña.
F. Carretero.—Catecismo de la Doctrina Socialista.

A 15 céntimos.

Edmundo de Amicis.—Cuentos.
R. Jaén.—Roberto Owen.
L. Alas.—Proudhon.
Besteiro.—Luis Blanc y su tiempo.
Doctor Queraltó.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis.
Varios.—La Propiedad.
M. López y López.—Los toreros, honra de España.

A 20 céntimos.

Ferrer.—Páginas para la Historia.
Memoria del Comité de huelga.
Pablo Iglesias.—El Programa socialista.
Lafargue.—El materialismo económico.
Fr. Dhar.—La Revolución rusa.
Altamira.—Lecturas para obreros.
Meliá.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios.
Besteiro.—El problema militar en España.
Isidro Escandell.—Semblanza de Julio Senador Gómez.
Sánchez Galí.—Semblanzas. Colección de crónicas.
M. García Cortés.—La República Socialista rusa.

A 25 céntimos.

Ch. Massart.—Carlos Marx. Su vida y sus obras.
Álvaro Calzado.—Historia de las doctrinas comunistas, socialistas y colectivistas.
F. Carretero.—Celebración de actos civiles.
E. Lluria.—La paz futura y la Internacional.
Saborit.—Acusaciones contra Dato y Sánchez Guerra.
Jaime Vera.—La verdad social y la acción.
Azcárate.—Estudios políticos.
Almanaque Socialista para 1920.

A 30 céntimos.

Programa del Partido Socialista.
Marx y Engels.—Manifiesto comunista.
Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales.
F. Bernis.—Carlos Marx.
Sánchez Galí.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros.
J. Plaza.—Aritmética y Geometría.
F. Núñez y F. Galán.—Anuario obrero (1916).

A 40 céntimos.

F. Lassalle.—Programa obrero.
Bellamy.—El año 2000.
Larra (*Fígaro*).—Colección de artículos.

A 50 céntimos.

La Internacional (letra y música).
La Marsellesa de la Paz (ídem).
La Commune (ídem).
Canto del Primero de Mayo (ídem).
La Commune (reseña histórica).
Ley Electoral.
Aquino.—Breves estudios biográficos.
Fidel.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía-semblanza).
E. de Francisco.—Manual de prácticas societarias.
Lluria.—El medio social y la perfectibilidad de la salud.
Torralva Beci.—*Hogar* (comedia en un acto).
Doctor José Antich.—La pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).
Morato.—Jaime Vera y el Socialismo.
Gabriel Alomar.—El frente espiritual.
López Baeza.—Política africana.
Marcelino Domingo.—¿Qué espera el rey?
Rosario de Acuña.—Cosas mías.
F. Ameghino.—Mi credo.
Eduardo Salmerón.—La caricatura y su importancia social.
Pi y Margall.—Autonomía.
Augusto Vivero.—La roca de Sísifo.
Torralva Beci.—La lágrima del diablo.
Isaac Pacheco.—*La Idea* (drama).
Álvarez del Vayo.—Alemania (aspectos de la guerra).
Verdes Montenegro.—Contra la guerra.

A 60 céntimos.

Víctor Hugo.—Páginas escogidas.
Pi y Margall.—Las clases jornaleras.
— El Cristianismo y la Monarquía.
Voltaire.—Misceláneas filosóficas.
Proudhon.—La Propiedad.
Laurent.—Crítica del Cristianismo.
Ebnot.—Temas varios.
Reclus.—El Hombre y la Tierra.
Renan y Berthelot.—Las Ciencias históricas y las Ciencias naturales.
Zola.—Crítica social.
Michelet.—De los jesuítas.
Flammarión.—La vida.
Diderot.—La religiosa.
Lamennais.—Palabras de un creyente.
Kropotkine.—Palabras de un rebelde.
Rousseau.—El contrato social.
Spencer.—Creación y evolución.
Jaurés.—El Socialismo.
Stuart Mill.—El utilitarismo.
Volney.—Las ruinas de Palmira (dos tomos).
Darwin.—El hombre y su origen.
Tolstoy.—La gran tragedia.
Teixeira Bastos.—La familia.
Salmerón y Pi y Margall.—La Internacional.
Pompeyo Gener.—Filosofemas.

A 75 céntimos.

A. Loria.—Problemas sociales contemporáneos.
C. Kautsky.—La defensa de los trabajadores.
A. Chiapelli.—El Socialismo y el pensamiento moderno (dos tomos).
M. Legrain.—Degeneración social y alcoholismo.
J. Jaurés.—Acción socialista (dos tomos).
Ellen Key.—Amor y matrimonio (dos tomos).

A una peseta.

Marx.—Miseria de la Filosofía.
Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo.
Verdes Montenegro.—De mi campo.
E. Lluria.—Evolución superorgánica.
A. Silva Laguna y G. Fares.—*La venganza* (drama en un acto y tres cuadros).
F. Domenech.—Sueños pasados y futuros (novela).
Meliá.—*La leona* (drama en un acto y dos cuadros).
— *El día de mañana* (comedia en un acto).
— *Los predilectos* (comedia en un acto y dos cuadros).
César R. González.—*Luminaria* (comedia en un acto).

A 1,25 pesetas.

Recuerdos históricos de Montjuich.
Barreta.—La religión al alcance de todos.

A 1,50 pesetas.

Bernstein.—Socialismo evolucionista.
Jaurés.—Estudios socialistas.
Proudhon.—¿Qué es la Propiedad?
Marx.—El Capital.
Darwin.—Origen de las especies (tres tomos).
Draper.—Conflictos entre la religión y la Ciencia.
John Chamberlain.—El atraso en España.
Spencer.—Origen de las profesiones.
— Educación intelectual, moral y física.
M. Dickmann.—Ideas e ideales.
Gorki.—Albergue de noche.
Naquet.—La anarquía y el colectivismo.
Labriola.—Del materialismo histórico.
Kropotkine.—La conquista del pan.
Del Valle Iberlucea.—Discursos parlamentarios.
Juan B. Justo.—La obra parlamentaria.
A. Palacios.—Discursos parlamentarios.
— Por las mujeres y los niños que trabajan.
Mary Wood Allen.—Lo que debe saber toda joven.
Berta de Suttner.—¡Abajo las armas!
Marx.—Revolución y contrarrevolución.
Víctor Hugo.—El año terrible.
Mora.—Historia del Socialismo español.
Meliá.—Alma rebelde.
M. García Cortés.—Una parte de la verdad de la guerra. Los tratados secretos.
Torralva Beci.—Verdad en la farsa. (Un tomo que contiene: *Astrea*, drama en tres actos; *Salvaje*, comedia en tres actos, y *Justicia*, drama en un acto.)

A 2 pesetas.

Pablo Iglesias.—Propaganda socialista.
Los sucesos de agosto ante el Parlamento. Prólogo de Simarro. (Única edición que publica los discursos íntegros.)
Lamarca.—Leyes y derechos al alcance del obrero.
Gómez Latorre.—El Socialismo en España. Del tiempo viejo. Prólogo de Morato.
A. Palacios.—Dos años de acción socialista.
— En defensa de los trabajadores.
L. Fernández y A. López Baeza.—Manual del obrero asociado.
Francisco Ferrer.—La Escuela Moderna.
Meliá.—Teatro de Vida y Esperanza. (Un tomo que contiene *La leona*, *Los predilectos*, *El día de mañana* y *El atentado*.)
Arenas Guerra.—Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras.
«Tito».—Mitras y bonetes.

A 3 pesetas.

El médico de los pobres.
Julio Senador.—La ciudad castellana.
Vicente Lacambra.—Mi calvario. Diez años de un inocente en presidio.

A 3,50 pesetas.

Pablo Iglesias.—Propaganda socialista (edición especial).

A 4 pesetas.

Sombart.—Socialismo y movimiento social.

A 6,30 pesetas.

G. Renard.—Sindicatos, Trade Unions y Corporaciones. Con un extenso epílogo de Núñez de Arenas referente al desarrollo del movimiento obrero en España.

A 10 pesetas.

Diccionario general de la Lengua castellana.

A 12 pesetas.

Diccionario enciclopédico ilustrado de la Lengua castellana.

ESTAMPAS Y GRABADOS

A 25 céntimos.

Lámina con los retratos de la minoría socialista parlamentaria.
Lámina de Carlos Marx.

A 50 céntimos.

Retratos de Jaime Vera y Pablo Iglesias.

A 60 céntimos.

Retratos de Máximo Gorki, Juan Jaurés y Pablo Iglesias.
Colección de postales de la mina.

A 80 céntimos.

Album revolucionario. Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen.

A 5 pesetas.

Ampliaciones fotoplatino de Jaime Vera, Pablo Iglesias, Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht.

Advertencias.

Primera. A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto *De mi campo*, se les hará el descuento del 10 por 100.

Segunda. No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes.

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABAÑA** PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS

Propietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID

Almanaque Socialista
PARA 1920

Setenta y dos páginas de texto escogido, grabados y portada a dos colores.

25 céntimos ejemplar.

Desde diez ejemplares en adelante

18 céntimos ejemplar.

Pedidos a DESIDERIO TAVERA, Apartado 286, MADRID, contra envío por Giro postal.

El más fino — El más puro
Coñac "Faro"
Pedidlo en todas partes

Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína

Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, cristal, alpargatas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etcétera.

Almacenes: despacho central y administración, SAN FRANCISCO, 2.—Sucursales: URUZURRUTIA, 23; ALAMEDA DE SAN MAMES, 15; CORTES, esquina a la calle de la Cantera.

Mercerías: SAN FRANCISCO, 11, y CORTES, esquina a la calle de la Cantera.

Pescaderías higiénicas, intervenidas por el Ayuntamiento: despachos, SAN FRANCISCO, 11, e IRALADARRI VILLA, 16. Se recibe pescado fresco diariamente.

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros.

Constitución de la República Socialista rusa de los Soviets. Precio del ejemplar, DIEZ céntimos.

¡NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS!

Grabad en vuestra imaginación que el PURGANTE YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El PURGANTE YER es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Sólo cuesta TREINTA céntimos.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.

R. Fernández Rojo (grabador)
Fábrica de sellos de caucho.
MARCHAMOS DE PLOMO Y ACERO
Fuentes, 7, Madrid.—Tel. M-415

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: Bidebarrieta; Arragueta, 3; Calbetón, 16; Bidebarrieta, 8.

Pablo Iglesias. El Programa Socialista; 20 céntimos ejemplar.
Juan A. Meliá: A los campesinos; 10.
— A los jóvenes 5.
Virginia González: A las obreras; 5.
Daniel Anguiano: A los ferroviarios; 5.
F. Torralva Beci: A los mineros; 5.
Constitución de la República Socialista rusa de los Soviets; 10.
Pedidos, acompañados de su importe, a JUAN ORTIZ, DESENGAÑO, 16, MADRID

Bebed la deliciosa sidra champagne **El Gaitero**
Villaviciosa (Asturias).

SE HALLA DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

la ley Electoral

con notas explicativas para los candidatos, interventores y electores socialistas.

Precio: 50 CÉNTIMOS

Escribid, remitiendo el importe del pedido y 25 céntimos para certificar el envío.